



DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Hondón de las Nieves 4, Alicante 03005 ESTADIO DE ATLETISMO 965242775 / delegacion.alicante@facv.es

Circular 22/2020

(Horario DEFINITIVO de las pruebas)

<u>Cto Provincial Alicante JECV Lanzamientos de Invierno</u> <u>Sub12 (Alevín) + Control Escolar</u>

FECHA: Sábado, 7 de Marzo de 2020 LUGAR: ELDA ORGANIZA: Cam. Econ. ELDA

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Alevines (2009-2010) en el Ctº y los atletas Infantiles (2007-2008) y Cadetes (2005-2006) de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la temporada 2019-20 en las pruebas de Control. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA https://isis.rfea.es/sirfea2/ hasta las 13:00 h. del miércoles 4 de Marzo del 2020
- Las inscripciones se realizarán en el acceso habilitado para las licencias escolares. Para proceder a las inscripciones

ATENCION A LA CIRCULAR FACV 200/19 (http://wwwh.facv.es/Circulares/2019/autonomica/2019-200.pdf)

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> el jueves anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos.

NORMAS TÉCNICAS:

- Los concursos se disputarán a **3 intentos** y tras ellos pasarán a la mejora las 8 mejores marcas con independencia de su categoría. **Los lanzamientos solo se realizarán con los pesos de la categoría Alevin**.
- Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas.
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos, el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que <u>se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular</u> <u>correspondiente Jueves o Viernes anterior a la competición.</u>

DORSALES: Una vez tramitada la Licencia de Rendimiento, en la FACV, esta proporcionará el número de dorsal correspondiente a cada atleta, el dorsal físico y el carné de cada atleta. El Dorsal y los imperdibles serán aportados por el/la atleta.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales en la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. para la temporada 2019-2020





DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Hondón de las Nieves 4, Alicante 03005 ESTADIO DE ATLETISMO 965242775 / delegacion.alicante@facv.es

Circular 22/2020

<u>Cto Provincial Alicante JECV Lanzamientos de Invierno</u> <u>Sub12 (Alevín) + Control Escolar</u>

FECHA: Sábado, 7 de Marzo de 2020

LUGAR: ELDA ORGANIZA: Cam. Econ. ELDA

(Horario DEFINITIVO de las pruebas)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
MARTILLO (SUB12) (4)	16:00	MARTILLO (SUB12) (7)
JABALINA (SUB12) (19)	10.00	
1000 M.L. (SUB16) (17)	16:15	
	16:30	1000 M.L. (SUB16) (14)
1000 M.L. (SUB14) (11)	16:45	DISCO (SUB12) (7)
DISCO (SUB12) (9)	10:45	DISCO (SOBIZ) (7)
	17:00	1000 M.L. (SUB14) (12)
300 M.L. (SUB16) (11)	17:10	PELOTA (SUB12) (35)
	17:20	300 M.L. (SUB16) (22)
500 M.L. (SUB14) (11)	17:40	
	17:50	500 M.L. (SUB14) (39)
500 M.L. (SUB12) (39)	18:10	
	18:30	500 M.L. (SUB12) (45)

- En concursos los atletas realizarán 3 intentos, y pasaran a la mejora las 8 mejores marcas.
- Se entregaran Medallas a los 3 primeros clasificados Alevines de las pruebas del Ctº durante el desarrollo de la competición según se vaya acabando cada prueba.

SE RUEGA ATENCION A LA CIRCULAR DE ATLETAS ADMITIDOS Y HORARIO DEFINITIVO DE LA COMPETICION

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2019 - 20.

Los atletas deben aportar sus dorsales e imperdibles